

CONSORCIO FADAP 2012

NIT 900.524.871-2



Bogotá 1 de agosto de 2014

Certificación No. 0000485

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Actuando como Vócer y Administradora del Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 de 2012:

CERTIFICA:

Que mediante documento privado de fecha 25 de mayo de 2012 se formalizó el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración 049 de 2012 que dio origen al Fideicomiso No. 12723 Fondo Adaptación, que mediante Otrosí suscrito el 30 de Diciembre de 2013 fue modificado el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración 049 celebrado entre el Fondo de Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Que en desarrollo del patrimonio autónomo, el Fondo Adaptación en su calidad de Fideicomitente asignó los recursos al proyecto que a continuación se indica e instruyó a los miembros del Consorcio FADAP sobre el particular así:

RECURSOS A COMPROMETER:

SECTOR	CÓDIGO INTERVENCIÓN	VIGENCIA FISCAL	FUENTE DE RECURSOS	VALOR COMPROMISO PARA LA VIGENCIA
MEDIO AMBIENTE	SECTOR 3 – POSTULACIÓN 175 – INTERVENCIÓN 10834	2012	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	\$ 367,860,177.00
MEDIO AMBIENTE	SECTOR 3 – POSTULACIÓN 175 – INTERVENCIÓN 10834	2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	\$ 882,864,426.00
MEDIO AMBIENTE	SECTOR 3 – POSTULACIÓN 175 – INTERVENCIÓN 10834	2016	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	\$ 515,004,248.00
MEDIO AMBIENTE	SECTOR 3 – POSTULACIÓN 175 – INTERVENCIÓN 10847	2012	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	\$ 436,241,688.00
MEDIO AMBIENTE	SECTOR 3 – POSTULACIÓN 175 – INTERVENCIÓN 10847	2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	\$ 1.046,980,050.00
MEDIO AMBIENTE	SECTOR 3 – POSTULACIÓN 175 – INTERVENCIÓN 10847	2016	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	\$ 610,738,363.00
TOTAL COMPROMISO				\$ 3.859.688.952,00
PLAZO DE EJECUCIÓN				24 meses

Lo anterior con el propósito de celebrar el Convenio CARs formulación y/o actualización POMCAS. CRC.

Que la celebración del proyecto antes detallado, tiene un saldo a la fecha de \$ 3.859.688.952.00.

Que de conformidad con las instrucciones del Fideicomitente los recursos asignados al proyecto mencionado anteriormente fueron apropiados con cargo a la obligación presupuestal respectiva, mediante el cual se respalda la transferencia de los recursos de inversión que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará a favor del Patrimonio Autónomo No. 12723 Fondo Adaptación, siempre y cuando dicha entidad realice el giro de los recursos oportunamente.

La expedición del presente Certificado no suplirá el cumplimiento de las normas presupuestales que como entidad pública debe cumplir el Fondo de Adaptación.

Cordialmente,


ADRIANA PINZÓN DE NASSAR
Representante Legal
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.